

JUZGADO LABORAL

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Inst. de Distrito Nº 1 en lo Laboral de la 2da. Nominación, en autos caratulados: ORTIZ, FRANCISCO c/CASTAÑO, OSVALDO s/C.P.L., Expte. 362/2006, ha dispuesto a los fines de citar y emplazar a los herederos del Sr. Osvaldo Angel Castaño, a comparecer en los autos referidos por medio de la publicación del siguiente edicto: Santa Fe 18 de Febrero de 2013. Como se solicita, publíquese edictos en la forma ordinaria, por el plazo y bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo. Dr. Suasnábar (Juez); Dr. Romero (Secretario). Ana F. Hergui, prosecretaria.

S/C 203509 Jul. 22 Jul. 24

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, en autos: FIERRO, ORLANDO ALCIDES s/Juicio de declaración de ausencia con presunción de fallecimiento, Expte. Nº 409 - Año 2006, se notifica que se ha promovido juicio sumario de declaración de ausencia con presunción de fallecimiento de Orlando Alcides Fierro, D.N.I. Nº 12.155.751, de nacionalidad argentino, clase 1955, y cuyo último domicilio conocido fuera en la localidad de San Javier, Prov. de Santa Fe. Por lo tanto, se lo cita a comparecer por edictos que se publicarán por una vez por mes durante seis meses en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 27 de Mayo de 2.013. María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 33 201606 Jul. 22

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 19 de la ciudad de Esperanza, se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Bodrone, Iris Alicia, D.N.I. F Nº 2.694.554, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales en autos caratulados: "BODRONE, IRIS ALICIA s/Declaratoria de herederos", Expte. Nº 378/2013. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Hall de Tribunales. Esperanza, 25 de Junio de 2013. Julia Fascendini, prosecretaria.

\$ 45 204091 Jul. 22 Ago. 2

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito Nº 36, de la ciudad de Avellaneda (SF) en los autos caratulados: CASA LUIS CHEMES S.R.L. c/RETAMOZO HECTOR HUGO, s/Sumario; Expte. 71/2011, se ha ordenado lo siguiente: Avellaneda, 8 de Noviembre de 2011. Declárese rebelde a la parte demandada. Notifíquese. Fdo. Dr. Cristian Mudry, Secretario; Dra. Silvana G. Vignatti, Juez. Otro Decreto: Avellaneda, 3 de Abril de 2013. Agréguese los edictos con certificación del actuario. A lo solicitado, previamente y conforme lo dispuesto por el Art. 77 última parte del C.P.C., notifíquese por edictos en el BOLETIN OFICIAL y puertas del Juzgado el decreto de fecha 8/11/11 (fs. 20). Notifíquese. Fdo. Dr. Cristian Mudry, secretario; Dra. Silvana G. Vignatti, Juez. Avellaneda, 6 de Mayo de 2013. Cristian Mudry, secretario.

\$ 33 203527 Jul. 22 Jul. 24

Por disposición de la Sra. Juez de Distrito Nº 1, Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: ORTIZ, ISMAEL HORTENSIO s/Quiebra; (Expte. Nº 54, año 2009), se ha ordenado el presente, a los fines de notificar lo siguiente: Santa Fe, 18 de Abril de 2013. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1) Regular los honorarios del C.P.N. Tobías Scheinin en la suma de \$ 10.285,23; 2) Regular los honorarios del Dr. Silvio Dos Santos en la suma de \$ 4.407,95; 3) Vista al Consejo Profesional de Ciencias Económicas y a la Caja Forense: 4) Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL haciendo saber la presentación por parte del Síndico del Informe Final y Proyecto de Distribución, como asimismo la presente regulación de honorarios, conforme a la exigencia del Art. 218 de la Ley Concursal. Insértese el original. Agréguese copia. Notifíquese. (Fdo.) Dra. Forno de Piedrabuena (Juez). Dra. Patricia Laura Mazzi (Secretaria). Santa Fe, 1 de Julio de 2013. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

S/C 203566 Jul. 22 Jul. 26

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: SAUCEDO, HERNAN ALEJANDRO sobre Quiebra, (Expte. Nro. 232, año 2013), se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 1 de Julio de 2013. Vistos:..., Considerando:..., Resuelvo: 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de Hernán Alejandro Saucedo, D.N.I. 23.814.590 -cuadruplicado-, mayor de edad, empleado, domiciliado realmente en calle Lavaisse 3422 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, y con domicilio ad litem constituido en calle 25 de Mayo 2126, Piso 2, Departamento B de la ciudad y provincia de Santa Fe. 3) Disponer como fecha para que tenga lugar el sorteo de un Contador Público Nacional que actuará como Síndico el día 3 de Julio de 2013 a las 10 horas. 5) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de ser éstos ineficaces. 10) Fijar el día 20 de Agosto de 2013 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 11) Fijar el día 2 de Octubre de 2013 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 13 de Noviembre de 2013 o el día hábil inmediato posterior para que presente el informe general. 13) Disponer la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL, dentro de las veinticuatro horas y en la forma prevista por el Art. 89 de la Ley 24.522, computándose el plazo que tiene la deudora para ello desde el día de notificación posterior a la aceptación del cargo por el Síndico, dado que los edictos deberán contener su nombre y domicilio... Fdo. Gustavo A. Ríos, Juez; Walter E. Hrycuk, Secretario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y de acuerdo a la Ley 11827, en el lugar habilitado por la C.S.J.P. en el Palacio de Tribunales. Santa Fe, 1 de julio de 2013. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

S/C 203565 Jul. 22 Jul. 26

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Eduardo R. Soderó, Secretaría a cargo de la Ena. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos: ROLON, VICTOR DANIEL s/Quiebra, (Expte. N° 482, año 2013), en fecha 27/06/13 se ha procedido a la declaración de quiebra de Víctor Daniel Rolón, D.N.I. N° 32.370.896, apellido materno Pesoa, argentino, mayor de edad, desocupado, domiciliado realmente en Manzana 6 s/n, Alto Verde y con domicilio ad litem constituido en calle 25 de Mayo N° 2126, Piso 2, Dpto. B, ambos de la ciudad de Santa Fe. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder del deudor y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar al fallido para que haga entrega de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 21/08/13 inclusive. Secretaría, 27 de Junio de 2013. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C 203564 Jun. 22 Jun. 26

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Santa Fe, se hace saber que atento a lo ordenado en fecha 4 de Julio de 2013, se ha dispuesto publicar el presente haciendo saber que el día 12 de Noviembre del año 2013 se realizará la destrucción de toda la documental reservada con anterioridad al 31/12/2003 correspondientes a causas que no han registrado movimiento alguno y que por cuestiones operativas la fecha hasta la cual podrán presentarse los interesados para efectuar reclamos, será el jueves 31 de Octubre de 2013. Se transcribe la parte pertinente que reza: Santa Fe, 4 de Julio de 2013. Y Vistos:.... y Considerando:.... Resuelvo: 1) Ordenar la destrucción de toda la documental reservada con anterioridad al 31/12/03 correspondiente a causas que no han registrado movimiento alguno, la que se realizará el día 12 de Noviembre de 2013. 2) Publicar edictos en el BOLETIN OFICIAL por tres veces en 10 días y dos avisos en el diario "El Litoral" -días miércoles y viernes- dando a conocer la fecha a partir de la cual se procederá a la destrucción. Fdo.: Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena, Jueza; Dra. Patricia Laura Mazzi, Secretaria. Santa Fe, 4 de Julio de 2013. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

S/C 203680 Jul. 22 Jul. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. Carlos E. Dávila, en los autos caratulados: ORDUÑA, JUANA c/MIERKE, MARIA ANA ISABEL y Otros s/Prescripción Adquisitiva, (Expte. N° 236/2011), se ha dispuesto notificar el siguiente proveído: Santa Fe, 2 de Mayo de 2013. Haciendo efectivos los apercibimientos de ley, declárese rebelde a los demandados. Notifíquese. Santa Fe, 28 de Junio de 2013. Ma. del Huerto Guayan, secretaria.

\$ 33 203699 Jul. 22 Jul. 24

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Circuito N° 31 de la ciudad de Sunchales, se hace saber que en los autos caratulados: Expte. Nro. 3177, año 2010: CRAVERO AVELINO RAUL c/FALCIGLIO JUAN CARLOS s/Ejecutivo, se ha ordenado lo siguiente: Sunchales, 22 de Julio de 2011. Declárese rebelde a la parte demandada, en cuanto por derecho corresponda.

Notifíquese. Fdo.: Dr. Osmar R. Vargas Páscolo, Secretario; Dr. Jorge Alberto Platini, Juez a/c. Otro Decreto: Sunchales, 10 de Junio de 2013. A sus antecedentes la cédula acompañada. Procédase a notificar al demandado mediante edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL y transparente del Juzgado. Notifíquese. Fdo.: Dr. Osmar Vargas Páscolo, Secretario; Dra. Ana Laura Mendoza, Jueza. A sus efectos, se libra el presente que se publica en el BOLETIN OFICIAL y en sede judicial. Sunchales, 1 de Julio de 2013. Dra. Laura Mendoza, Jueza. Osmar R. Vargas Páscolo, secretario.

\$ 33 203707 Jul. 22 Jul. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 36 - de la ciudad de Avellaneda; a cargo de la Dra. Silvana G. Vignatti; Secretaría del Dr. Cristian Mudry, llama, cita y emplaza a los herederos legatarios y acreedores de Gómez, Mario Ramón (L.E. N° 6.338.826), para que comparezcan y hagan valer sus derechos en autos: "MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA c/GOMEZ, MARIO RAMON y Otro s/Apremio Fiscal", Expte. N° 243/12. Avellaneda, 6 de Junio de 2012. Silvana G. Vignatti, Juez; Cristian Mudry, secretario.

S/C 203379 Jul. 22 Jul. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: "FABRIZIO DANIEL ADRIAN c/FABRIZIO ALFONSO s/Usucapión", Cuij N° 21-00025728-9, se ha decretado lo siguiente: "Santa Fe, 29 de Mayo de 2013 Téngase presente. Proveyendo escrito de demanda: Atento a las constancias registrales acompañadas y en virtud de lo dispuesto por el art. 24 inc. a de la ley 14159, cítese por edictos a quienes se consideren con derechos sobre el bien inmueble a usucapir, los que se publicarán por el término de ley en el Boletín Oficial y Hall de Tribunales. Dése intervención a la Provincia de Santa Fe y a la Municipalidad de San Genaro. Notifíquese".- Fdo. Dra. María M. Aylagas -Juez- Dra. Viviana Marín -Secretaria. Santa Fe, 17 de Junio de 2013. Viviana Marín, secretaria.

\$ 33 203401 Jul. 22

Por así estar dispuesto en los autos: "OLMEDO ROMANI GASTRICINI S.R.L s/Concurso Preventivo (Hoy Quiebra), Expte. N° 574, Año 2001, el Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 12 de Junio de 2013. Vistos:...; Considerando:...; Resuelvo: 1) Dar por concluido el proceso falencial de "Olmedo - Romani - Gastricini S.R.L.", inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 399, Folio 94, Libro 3 de S.R.L., Ley N° 19.550, domiciliada en la ciudad de Gálvez, Departamento San Jerónimo de la Provincia de Santa Fe, ordenado el levantamiento de las interdicciones personales y patrimoniales de la misma, oficiándose a sus efectos a las distintas reparticiones. 2) Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL... Insértese. Hágase saber...". Fdo. Dr. Gustavo Alejandro Ríos -Juez; María Ester Noé de Ferro, secretaria. Santa Fe, 1 de Julio de 2013.

S/C 203344 Jul. 22 Jul. 26

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza para que en el término de ley comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía quienes se consideren con derecho al inmueble a usucapir: Una fracción de terreno ubicado en el pueblo de Helvecia, en la Manzana Nro. 157, que según plano de Mensura Para Juicio de Adquisición inscripto en fecha 19/05/2011, bajo el Duplicado Nro. 650 del Departamento Garay, se individualiza como lote 1', cuyas medidas y linderos son los siguientes: al Norte mide en su linda de treinta y cinco metros con setenta y cinco centímetros (35.75)- en su línea CD sesenta y cuatro metros con diecisiete centímetros; lindando con Manuel Ismael Verano, Adelcia del Carmen Verano Jorge Zabala y Otros y María R de Monzón; al Sur línea AB noventa y nueve metros con ochenta y dos centímetros (99,82), linda con calle La Paz; al Este Línea B-C cuarenta y dos metros ochenta y cinco centímetros (42.85); linda con Valentín Ferreira y al Oeste línea EA mide cuarenta y un metro con nueve centímetros (41,09), lindado con calle Bv. Mitre; Ruta Pcial Nro. 1 de la Localidad de Helvecia; haciendo una superficie total de cuatro mil ciento cincuenta y nueve con dieciséis metros cuadrados (\$ 4.159,16). Se aclara que el inmueble no posee inscripción dominial. Partida Impuesto Inmobiliario Nro. 05-01-00-021684/0000-3, en los autos caratulados: LÓPEZ ELSA NOEMI s/Prescripción adquisitiva, Expte. Nro. 898 Año 2.012, Fdo. Dra. Silvia Zabala de de la Torre, Secretaria. Dr. Diego Raúl Aldao (Juez). Silvia Zabala de de la Torre, secretaria.

\$ 33 203360 Jul. 22 Jul. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la 5ª Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: "BARRETO NELIDA s/Concurso preventivo - Hoy quiebra", Expte. Nº 1001/2009, se ha dispuesto publicar el presente a fin de hacer conocer la presentación del informe final y el proyecto de distribución de fondos. Si no se formulare oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el Art. 218 de la Ley Nº 24.522, los mismos serán aprobados. Publíquense edictos por el término de ley. Fdo. Dra. Alicia Roteta, Secretaria - Dr. Diego Aldao - Juez. Santa Fe, 24 de Junio de 2013.

S/C 203404 Jul. 22 Jul. 23

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe se ha dictado en autos: "MERGEN, María Ester s/Quiebra", Expte. Nº 1187 - Año 2.012 la siguiente Resolución: "Santa Fe, 1 de Julio de 2013. Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: 1- Declarar la quiebra de Marta Ester Mergen, D.N.I. Nº 13.834.075, con domicilio real en calle Juan del Campillo 4115, y domicilio legal en calle San Luis 3374, Of. 1, ambos de la ciudad de Santa Fe. 7.- Prohibir hacer pagos al fallido, reputándose ineficaces aquellos que hiciera. 8.- Ordenar interceptar la correspondencia y las comunicaciones dirigida al fallido, que deberán ser entregadas al Síndico. A sus efectos se oficiará al Correo Oficial de la República Argentina S.A. 9. Hacer saber al fallido que sólo podrá ausentarse del país previa autorización de este Tribunal, y de conformidad a lo dispuesto por el art. 103 de la Ley 24.522. Practíquense las pertinentes comunicaciones a la Jefatura de Policía de la Provincia de Santa Fe, a la Delegación Santa Fe de la Policía Federal y a la Oficina de Migraciones del Ministerio del Interior, oficiándose. 10- Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista correspondiente a la categoría "B" para el día 03 de Julio de 2.013 a las 10.00 horas. 11- Fijar el día 05 de Septiembre de 2.013 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar al Síndico las solicitudes de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (Art. 32 Ley Nº 24522). 12- Fijar el día 20 de Septiembre de 2.013 como fecha hasta la cual el fallido y los acreedores podrán formular por escrito las impugnaciones a las solicitudes formuladas. 13- Señalar el día 21 de Octubre de 2.013 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito (Art. 35 Ley Nº 24.522) y el 03 de Diciembre de 2013 para la presentación del Informe General (Art. 39 Ley 24522). Fdo: Dr. Dellamónica (Juez) - Elio F. Alvarez, secretario.

S/C 203413 Jul. 22 Jul. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe se han dictado en autos: GIMENEZ, KARINA DANIELA s/Quiebra, Expte. Nº 893 - Año 2011, las siguientes resoluciones: "Santa Fe, 21 de Noviembre de 2011. Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: 1.- Declarar la quiebra de Karina Daniela Giménez, D.N.I. 27.040.031, domiciliada realmente en calle Mendoza Nº 1765 de la ciudad de Santo Tomé, Provincia de Santa Fe y legalmente en calle San Jerónimo Nº 1447, Dpto. 1 de la ciudad de Santa Fe. 8.- Prohibir hacer pagos a la fallida, reputándose ineficaces aquéllos que hiciera. Fdo.: Dr. Dellamónica (Juez) Dr. Alvarez (Secretario). Santa Fe, 28 de Junio de 2013. Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1) Fijar el día 29 de Agosto de 2013 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar al Síndico las solicitudes de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (Art. 32 Ley Nº 24.522). 2) Fijar el día 13 de Septiembre de 2013 como fecha hasta la cual la fallida y los acreedores podrán formular por escrito las impugnaciones a las solicitudes formuladas. 3) Señalar el día 11 de Octubre de 2013 como fecha hasta la cual -el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito (Art. 35 Ley Nº 24.522) y el 26 de Noviembre de 2013 para la presentación del Informe General (Art. 39 Ley Nº 24.522). 4) Ordenar la publicación de edictos durante cinco días en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, de acuerdo a lo normado por el Art. 89 de la Ley Nº 24.522. Hágase saber, insértese, expídase copias para los autos principales y el legajo pertinente (Art. 279 LCQ). Fdo.: Dr. Dellamónica (Juez) Dr. Alvarez (Secretario). Asimismo, se ha dictado la siguiente providencia: Santa Fe, 23 de Noviembre de 2011. Agréguese. Designase a la C.P.N. Miriam Ester Pérez como síndica para estos autos, quien deberá comparecer cualquier día y hora a aceptar el cargo bajo apercibimiento de ley. Hágase saber que el domicilio de la misma es Saavedra 2800 de la ciudad de Santa Fe. Notifíquese. Fdo.: Dr. Dellamónica (Juez); Dra. De Caminos (Secretaria). Elio F. Alvarez, secretario.

S/C 203412 Jul. 22 Jul. 26

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Santa Fe, en autos MUNICIPALIDAD DE LAGUNA PAIVA c/CARNEVALE, JUAN B. o el verdadero propietario s/Apremio; Expte. Nº 897 año 1.976, ha ordenado lo siguiente Santa Fe, 11 de Octubre de 2012. Sin perjuicio de que el Dr. Romero Aldo Omar, deberá acompañar la boleta de iniciación de juicio en el término de 48 hs. bajo apercibimientos de correr vista a los organismos de contralor correspondiente, se provee escrito cargo Nº 7807: Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, en mérito al poder general cuyo original se procede a devolver previa certificación de las copias por parte de la Actuaría, acuérdesele la participación legal correspondiente. Proveyendo escrito cargo Nº 10446: Atento lo manifestado por Mesa de Entradas, el Archivo General de Tribunales y demás constancias de autos, precédase a la reconstrucción de los caratulados: Municipalidad de Laguna Paiva c/Carnevale, Juan B. o el verdadero propietario

s/Apremio (Expte. 897 año 1976), sirviendo éste de cabeza del mismo. Requiérase a las partes la presentación de las copias que obraren en su poder para su agregación en autos. Notifíquese.” Fdo. Alicia I. Roteta, Secretaria; Diego Raúl Aldao, Juez. Queda, Juan B. Carnevale notificado del decreto que antecede. Laguna Paiva, 6 de Junio de 2013. Alicia Roteta, secretaria.

S/C 203426 Jul. 22 Jul. 24

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: SERRENTINO, JORGE LUIS s/Quiebra; Expte. 809 año 2004, se hace saber que en fecha 14 de Mayo 2013 se ordenó: Poner de manifiesto el proyecto de distribución final en los términos del Art. 218 Ley Concurso y quiebra. Publicándose a sus efectos en El BOLETIN OFICIAL. Firmado. Dr. Carlos Dávila, Juez; María del Huerto Guayan, secretaria.

S/C 203467 Jul. 22 Jul. 23

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la 7a Nominación de esta ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los Sres. Ramón Horacio Maciel y José Rafael Maciel, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 25 de Junio de 2013. MACIEL GOLLAN, SARA FELICITAS s/Prescripción Adquisitiva; Expte. N° 1289/2002. Jorge A. Gómez, secretario.

\$ 33 203364 Jul. 22 Jul. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda, Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: FRANZINI, YOLANDA ANTONIA c/CARABAJAL, DAMIAN FERNANDO s/Ejecución hipotecaria, Expte. N° 380, Año 2013, se cita, llama y emplaza a Damián Fernando Carabajal, D.N.I. N° 26.614.057, a los deudores y terceros adquirentes, si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o al representante legítimo respectivo en caso de concurso, quiebra o incapacidad a fin de que dentro de los cinco días contados desde la última publicación, paguen el importe del crédito, intereses y costas prudencialmente estimadas u opongán excepción legítima, bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía sin más trámite y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y de conformidad con Ley 11.287 -acuerdo ordinario del 7/2/96, Acta N° 3. Santa Fe, 28 de Junio de 2013. María del Huerto Guayan, secretaria.

\$ 165 203366 Jul. 22 Jul. 26

En los autos caratulados: MILIA HUGO JULIAN c/MONELLA RAFAEL y Otros s/Prescripción Adquisitiva, Expte. N° 212/2013, el Sr. Juez ha dictado el siguiente decreto: Santa Fe, 31 de Mayo de 2013. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, Acuérdeseles la participación que por derecho corresponda, en mérito al poder acompañado. Por promovida demanda de adquisición de dominio por posesión veintañal contra Rafael Monella, Enrique Monella, José Carlos Monella, José Alberto Monella, Enrique Salvador Monella, Carlos Mario Monella Y Horacio Alberto Monella y/o quienes se considere con derecho sobre el bien inmueble en cuestión. Cítese por edictos, emplazándolos para que comparezcan a estar a derecho dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, a quienes fueren propietarios del inmueble y/o a quienes se consideren con derechos para hacerlos valer en este juicio, a publicarse en el BOLETIN OFICIAL, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287 y exhibiéndose en el hall de la planta baja de estos tribunales. Cítese y emplácese a la Provincia de Santa Fe y a la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe, para que comparezca a tomar intervención en este juicio, de conformidad con lo establecido por el Art. 24 inc. d) de la ley 14.159, modificad por Dto. Ley N° 5756/58. A los fines solicitados, ofíciase al Registro General de la Propiedad. Agréguese el plano de mensura acompañado. Notifíquese. Fdo. Dr. Eduardo Roberto Sederó, Juez; María Noé de Ferro, secretaria.

\$ 33 203393 Jul. 22 Jul. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima, se cita y emplaza a Clotilde Gertrudis Gardiol, Jorge Alberto Gardiol, Oscar Rodolfo Gardiol y/o sus

sucesores y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble motivo de la litis, para dentro de los cinco días contados desde la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía en los autos caratulados: Expte. N° 317, año 2013 - BOLCATTO, DELVI LUCIO DOMINGO c/GARDIOL, CLOTILDE GERTRUDIS y Ot. s/Prescripción Adquisitiva, tramitados ante el mencionado Juzgado. Santa Fe, 18 de Junio de 2013. Lucio F. Pividori, prosecretario.

\$ 33 203409 Jul. 22 Jul. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/MARCO ITALO y/o Sucesores o ADMIN. DE HERENCIA y Otros s/Ejecución Hipotecaria (Expte. N° 992 Año 2012), se cita y emplaza al Sr. Italo Natalio Marco, a la Sra. Mabel Hilda María Franchino y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o al representante legítimo respectivo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, para que dentro del término de cinco días contados desde la última publicación paguen el importe del crédito, intereses y costas prudencialmente estimadas u opongan excepción legítima, bajo apercibimientos de dictarse sentencia en rebeldía sin más trámite y de darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha; y hace saber a los demás acreedores hipotecarios que se ha iniciado la ejecución del crédito garantizado con hipoteca en primer grado sobre el inmueble inscripto en el Registro General al N° 4010, Folio 608, Tomo 123 Par del Departamento San Cristóbal, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 10 de Junio de 2013. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

\$ 165 203462 Jul. 22 Jul. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 25 de la ciudad de San Genaro, en los autos caratulados: "MUTUAL AY Y AS y ADH. DEL CLUB ATLETICO SAN GENARO c/DÍAZ, JOSÉ MARÍA y/o CÓRDOBA, NORBERTO JOSÉ s/Ejecutivo, Expte. N° 99/2012, se ha resuelto: "San Genaro, 19 de Marzo del año 2.013. Resolución 20.Folio 316. Año 2013. Autos y Vistos... Considerando... Resuelvo: 1ro.) Hacer lugar a la demanda y en consecuencia mandar se lleve adelante la ejecución pretendida contra la parte accionada, hasta que la parte actora perciba totalmente el capital reclamado, con más intereses previamente considerados y costas del proceso. 2do.) Diferir la regulación de honorarios hasta el momento procesal oportuno. 3ro.) Hacer saber a las partes interesadas, insertar original y agregar copia en autos. Oportunamente, firme y ejecutoriada que sea la presente y previo cumplimiento de las formalidades de rigor legal para que ello ocurra, proceder al archivo del expediente. Fdo. Dr. Rodolfo Baldani -Juez. Dra. Ivana Beltramino - Secretaria. La presente notificación es para los herederos de Norberto José Córdoba. San Genaro, 6 de Junio de 2013. Fdo. Ivana Beltramino, secretaria.

\$ 33 203402 Jul. 22 Jul. 24

Por disposición de la Dra. Julia Elim Collado, Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 19 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, se hace saber que en autos caratulados: "ROMERO, CARINA BEATRIZ s/Quiebra - Expte N° 577/2013, por resolución de fecha 14 de Junio de 2013 se ha resuelto: (...) 1) Declarar la quiebra de 'la Sra. Carina Beatriz Romero, argentina, mayor de edad, D.N.I. N° 26.563.851, con domicilio real y procesal en calle América N° 2563 de esta ciudad; (...) 4) Ordenar al fallido y a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél, quienes quedarán obligados a ponerlos a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios de la Quiebra puedan proceder a la incautación, previa descripción a inventario de los bienes con arreglo a lo dispuesto por el art. 88, inc. 10° y 177 L.C.Q; 5) Declarar la prohibición de hacer pagos al fallido, so pena de ser considerados ineficaces; (...) 9) Fijar el día 16 de agosto de 2013 como último plazo para que los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes, formulen al Síndico los pedidos de verificación de sus créditos con arreglo a lo dispuesto por los Art. 88 y 200 L.C.Q. El Síndico designado en autos es el CPN Eduardo Pablo DIEDIC, con domicilio constituido en calle Belgrano N° 2734 de Esperanza, fijando horario de atención de lunes a jueves de 09:00 a 12:00 hs. Lo que se publica a los efectos legales y por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Esperanza, 27 de Junio de 2013. Claudia Brown, secretaria.

S/C 203469 Jul. 22 Jul. 26

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito N° 17, Civil, Comercial y Laboral, de Villa Ocampo, se cita y emplaza a Héctor Alfredo Gasparutti y/o Quien Resulte Titular del Inmueble, inscripto a su nombre en el Registro General al T. 37, F. 380, N° 17737 y T. 43, F. 109, N° 7542 de Derechos y Acciones, P.I.I. N° 03-08-00-013414/0002-6, Manzana N° 48 de Villa Ocampo, Dpto. Gral. Obligado, provincia de Santa Fe a comparecer a estar a derecho y bajo apercibimientos de rebeldía, en autos: VICENTIN, MIRTA

ROSA c/GASPARUTTI, HECTOR ALFREDO s/Usucapión; Expte. N° 501/2013. Villa Ocampo, 27 de Junio de 2013. María Martina Ballario, secretaria.

\$ 45 203588 Jul. 22 Jul. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 24 de la ciudad de San Carlos Centro, en los autos caratulados: FERREYRA, CAROLINA LORENA c/GONZALEZ, DIEGO s/Juicio Sumario; (Expte. N° 386/12), se hace saber al Sr. Diego Fernando González, (D.N.I. N° 26.853.361) que con fecha 09.05.13 se ha dictado sentencia haciendo lugar a la demanda y, en consecuencia, se lo condena a abonar a la actora la suma reclamada, con más sus intereses y las costas del proceso. Se difiere la regulación de honorarios hasta tanto se practique liquidación. Fdo. Marín (Juez); Fertoni, secretaria. San Carlos Centro, 2 de Julio de 2013. Silvana Fertoni, secretaria.

\$ 33 203692 Jul. 22 Jul. 24

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo, en autos caratulados: ALESSO LEONIDAS s/Sucesorio; Expte. Nro. 388, año 2013, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Alesso Leónidas; D.N.I. 6.332.538, a que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL conforme lo dispuesto en la Ley 11.287 y se exhibe en el Hall del Tribunal, según es resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 7/2/96, Acta N° 3. San Justo, 26 de Junio de 2013. María Alejandra Gioda, secretaria.

\$ 45 203638 Jul. 22 Ago. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 19 de la ciudad de Esperanza, en autos ALOVATTI, DANTE FRANCISCO, s/Declaratoria de Herederos; (Expte. 615/2013), se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Dante Francisco Alovatti D.N.I. N° 6.223.558, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y Hall del Juzgado. Esperanza, 3 de Julio de 2013. Julia Fascendini, prosecretaria.

\$ 45 203625 Jul. 22 Ago. 2

Por disposición de la señora Jueza del Juzgado de Distrito N° 19 de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, en autos: NEME, OLGA LYDIA s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 318/2013, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Olga Lydia Neme, D.N.I. N° 6.103.428, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Esperanza, 17 de Mayo de 2013. Julia Fascendini, prosecretaria.

\$ 45 203561 Jul. 22 Ago. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 19 de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: FAHSBENDER, RUBEN RICARDO s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 616, año 2013), cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Rubén Ricardo Fahsbender, D.N.I. N° 12.494.275, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Dra. Collado, Juez; (Fdo.), Dra. Brown, secretaria. Esperanza, 26 de Junio de 2013. Julia Fascendini, prosecretaria.

\$ 45 203543 Jul. 22 Ago. 2

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Esperanza de la Primera Circunscripción Judicial, en los autos caratulados: MAGNA PEDRO LUIS CIRIACO s/Declaratoria de Herederos; Expte. 1608/2012, que tramita por ante el juzgado de distrito en lo civil, comercial y laboral de Esperanza, a cargo de la Juez Dra. Julia Collado y secretaria de la Dra. Claudia Brown sito en calle Berutti 1615 de Esperanza, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Magna Pedro Luis Ciriaco, (L.E. 6.220.357), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Secretaría a cargo de la Dra. Claudia Brown y Jueza Dra. Julia Collado. El presente deberá, publicarse por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y lugar designado por la Corte Suprema de Justicia. Esperanza, 17 de Junio de 2013. Julia Fascendini, prosecretaria.

\$ 45 203608 Jul. 22 Ago. 2

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 17 en lo Civil, Comercial y Laboral de Villa Ocampo, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de don Juan Carlos Luque, para que dentro del término y bajo apercibimientos de Ley hagan valer sus derechos en el Juicio de Declaratoria de Herederos caratulado: LUQUE, JUAN CARLOS s/Sucesorio; Expte. N° 160/2013. Villa Ocampo, 10 de Junio de 2013. María Martina Ballario, secretaria.

\$ 45 203700 Jul. 22 Ago. 2

Por disposición de la señora Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 19 de la ciudad de Esperanza, en los autos caratulados: LAGGER, LIBIO RICARDO s/Sucesorio, Expte. N° 541/2013, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores del causante Libio Ricardo Lager, D.N.I. N° 6.240.531 de apellido materno Presser, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Esperanza, 25 de Junio de 2013. Julia Fascendini, prosecretaria.

\$ 45 203353 Jul. 22 Ago. 2

Por disposición de la señora Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial Número 18 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo (Provincia de Santa Fe), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante, don Luis Frencia (L.E. N° 2.301.482) para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales. El decreto que así lo ordena expresa en su parte pertinente: Santa Fe, 15 de Abril de 2013. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y exhibanse en el hall del Juzgado (Arts. 592 y 67 mod. Ley N° 11287 CPCC). ...Notifíquese. Fdo.: Dra. Laura M. Alessio -Jueza-, María Alejandra Gioda -Secretaria. (Expte. N° 189 año 2.013). En la ciudad de San Justo (Provincia de Santa Fe), a los 27 días del mes de Junio del año dos mil trece. María A. Gioda, secretaria.

\$ 45 203443 Jul. 22 Ago. 2

Por disposición de la señora Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial Número 18 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo (Provincia de Santa Fe), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de la causante, doña María Angélica Chelini (D.N.I. N° 10.857.806) para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales. El decreto que así lo ordena expresa en su parte pertinente: Santa Fe, 24 de Abril de 2013. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y exhibanse en el Hall del Juzgado (Arts. 592 y 67 mod. Ley N° 11287 CPCC). ... Notifíquese".- Fdo.: Dra. Laura M. Alessio -Jueza, Dra. María Alejandra Gioda, Secretaria. (Expte. N° 252 Año 2013. En la ciudad de San Justo (Provincia de Santa Fe), a los 27 días del mes de Junio del año dos mil trece. María A. Gioda, secretaria.

\$ 45 203444 Jul. 22 Ago. 2

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo -Distrito Judicial N° 18, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña LAZZARINI MARIA LUISA, D.N.I. N° 20.146.216, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer sus derechos en los autos: LAZZARINI, MARIA LUISA s/Sucesorio", Expte. N° 250/13, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall del

Juzgado. San Justo, 11 de Junio de 2013. María A. Gioda, secretaria.

\$ 45 203354 Jul. 22 Ago. 2

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 17 en lo Civil, Comercial y Laboral de Villa Ocampo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña María Consuelo Giménez o Jiménez para que comparezcan a hacer valer sus derechos en su juicio sucesorio: GIMENEZ o JIMENEZ MARIA C. s/Sucesorio, Expte. Nº 309/2013, que se tramita por ante el mencionado Juzgado, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Villa Ocampo, 10 de Junio de 2013. María M. Ballario, secretaria.

\$ 45 203327 Jul. 22 Ago. 2

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 17 en lo Civil, Comercial y Laboral de Villa Ocampo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Guillermo Rubén Perone, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en su juicio sucesorio: "PERONE GUILLERMO RUBEN s/Sucesorio", Expte. Nº 1153/2012, que se tramita por ante el mencionado Juzgado, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Villa Ocampo, 10 de Junio de 2013. María M. Ballario, secretaria.

\$ 45 203324 Jul. 22 Ago. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de Santa Fe, en autos: MAINOU, OSCAR MARIANO s/Sucesorio, Expediente 115/2009, iniciado el 19/11/2007, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Mainou, Oscar Mariano, L.E. 6.215.728, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 2013.

\$ 45 203656 Jul. 22 Ago. 2

En los autos caratulados: BRUSA JORGE ALBERTO s/Sucesorio, Expte. Nº 201, año 2013, por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, se ha ordenado lo siguiente: Se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del señor Brusa Jorge Alberto, D.N.I. 14.760.219, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Planta Baja de estos Tribunales. Fdo.: Dr. Carlos O. Buzzani, Juez; Dr. Néstor Tosolini, Secretario. Silvina D. Demboryniski, prosecretaria.

\$ 45 203626 Jul. 22 Ago. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, en autos caratulados: LOIZATE, ROSA DOLORES, Expte. Nº 1155, año 2012, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Rosa Dolores Loizate, L.C. 2.759.946, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Santa Fe, 3 de Abril de 2013. Dr. Dellamónica, Juez; Dr. Gómez, Secretario. Santa Fe, 3 de Junio de 2013. Lucio F. Pividori, prosecretario.

\$ 45 203632 Jul. 22 Ago. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: GIROMINI, ZULMA JACINTA s/Sucesorio, Expte. Nº 492, año 2013, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Giromini, Zulma Jacinta, L.C. 7.589.918, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de tribunales. Santa Fe,

3 de Julio de 2013. Fdo. Dr. Tosolini, secretario. Silvina D. Demboryniski, prosecretaria.

\$ 45 203706 Jul. 22 Ago. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la quinta Nom. Santa Fe, en los autos caratulados: MOSCONI, RODOLFO JOSE LUIS s/Sucesorio; Expte. Nº 403/2013, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Rodolfo José Luis Mosconi, L.E. Nº 8.500.961, para que hagan valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y Hall de los Tribunales. Santa Fe, 2 de Julio de 2013. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 45 203684 Jul. 22 Ago. 2

Por decreto de fecha 4 de Junio del año 2013 del Sr. Juez Carlos E. Avila del Juzgado de Primer Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: D´ANDREA JUAN s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 479/2013, del causante Juan D´Andrea, D.N.I. 16.817.992, decreto que dispone: ... Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y Hall de éstos tribunales..., por lo que se cita a los herederos para que se presenten a ejercer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal Judicial. Santa Fe, 25 de Junio de 2013. Dr. Jorge A. Gómez, Secretario. Lucio F. Pivadori, prosecretario.

\$ 45 203682 Jul. 22 Ago. 2

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Santiago Enrique Hilgert (L.E. Nº 6.198.719), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Todo de acuerdo a lo dispuesto en los autos caratulados: HILGERT, SANTIAGO ENRIQUE s/Sucesorio; (Expte. Nº 517, año 2013). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Palacio de Tribunales (Art. 592 y 67 Mod. Ley 11.287 C.P.C.C.). Santa Fe, 28 de Junio de 2013. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 45 203689 Jul. 22 Ago. 2

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de distrito en lo Civil y Comercial de la décima nominación de la ciudad de Santa Fe, dentro de los autos caratulados: AMHERDT, NELIDA LETICIA s/Sucesorio; Expte. Nº 241, año 2013, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la señora Nélida Leticia Amherdt, D.N.I. Nº 6.101.183. Para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos conforme ley 11.287. Acuerdo 7/2/96. Acta Nº 3 en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 28 de Junio de 2013. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 45 203683 Jul. 22 Ago. 2

Por disposición del señor juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos: Expte. Nº 168, año 2013; SCHMIDT, LUIS MARIA CASIMIRO s/Declaratoria de Herederos, se notifica, cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores del causante, don Luís María Casimiro Schmidt, L.E. 6.250.070, fallecido el 21/06/2012, en la localidad de Santa Rosa, provincia de Santa Fe, para que en el término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término legal en el BOLETIN OFICIAL y en la Sede Judicial respectiva. Santa Fe, 11 de Junio de 2013. Lucio F. Pivadori, prosecretario.

\$ 45 203410 Jul. 22 Ago. 2

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Decimoprimera (11ra.) Nominación, ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ALFREDO ALEJANDRO ABBATE, D.N.I. 7.709.515,

para que comparezcan a estar y hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. A continuación, se transcribe el decreto, que en su parte pertinente dice: Santa Fe, 13 de Mayo de 2013. Por presentado, domiciliado y en el carácter que invoca, acuérdesele la participación que por derecho corresponda. Estando acreditado el fallecimiento de Alfredo Alejandro Abbate, con la partida de defunción acompañada, téngase por iniciado el trámite de Declaratoria de Herederos. Publíquense edictos por el término de ley los que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y el hall de estos tribunales. Notifíquese. Fdo. Dr. Walter Eduardo Hrycuk (Sec.); Dr. Gustavo Alejandro Ríos (Juez).

\$ 45 203662 Jul. 22 Ago. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Santa Fe en autos: MANFREDI, CATALINA BEATRIZ s/Sucesorio; Expte. N° 340/2013, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Catalina Beatriz Manfredi, (D.N.I. N° 6.198.443), para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 26 de Junio de 2013. Lucio F. Pividori, prosecretario.

\$ 45 203618 Jul. 22 Ago. 2

Por disposición del señor Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: BASUALDO, ANA MARIA BENITA s/Sucesorio; Expte. N° 1369, año 2007, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Ana María Benita Basualdo, D.N.I. N° 11.085.515, fallecida en fecha 19/04/2007 en la ciudad de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 25 de Junio de 2013. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

\$ 45 203619 Jul. 22 Ago. 2

En los autos caratulados RIVAS, CRISTIAN DANIEL, s/Sucesorio; Expte. N° 234/13, por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. Carlos Edgardo Dávila (Juez); Dra. María del Huerto Guayan (Secretaria), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Cristian Daniel Rivas, D.N.I. N° 17.648.593, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 26 de Junio de 2013. Ma. del Huerto Guayan, secretaria.

\$ 45 203400 Jul. 22 Ago. 2

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos: DE ORELLANA, MIGUEL HECTOR s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 483/2013, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Miguel Héctor de Orellana, D.N.I. 6.228.861, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial. Santa Fe, 1 de Junio de 2013. Dr. Claudio Bermúdez, Juez y Dra. María Alfonsina Pacor Alonso, Secretaria. Marcelo D. Leizza, prosecretario.

\$ 45 203622 Jul. 22 Ago. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Santa Fe en autos: PAUTASSO, LIVIO JORGE s/Sucesorio; Expte. N° 398/2013, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Livio Jorge Pautasso, (D.N.I. N° 6.309.825), para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 26 de Junio de 2013. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

\$ 45 203621 Jul. 22 Ago. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Inst. de Distrito en lo Civil y Com. de la 4ta. Nominación, Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Sara Basile, (D.N.I. N° 6.081.706), en autos: BASILE, SARA s/Juicio Sucesorio; Expte. N° 412, año 2013, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley; lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el Hall de Tribunales (conforme lo establece la Ley 11.287 y acordada vigente). Santa Fe, 11 de Junio de 2013. Marcelo D. Leizza, prosecretario.

\$ 45 203620 Jul. 22 Ago. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: CZARNOTA JUAN RUBEN s/Sucesorio, Expte. 314, año 2013, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes del causante don Juan Rubén Czarnota, D.N.I. N° 10.431.886, para que los hagan valer por el término y bajo los apercibimientos de ley. Santa Fe, 26 de Junio de 2013. Lucio F. Pivadori, prosecretario.

\$ 45 203407 Jul. 22 Ago. 2

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de esta ciudad de Santa Fe y en los autos caratulados: MAINA HERMINIA DELFINA s/Juicio Sucesorio, (Expte. 494, año 2013), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Herminia Delfina Maina, D.N.I. F. 2.035.974 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo .que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y se exhibe en el Hall del Palacio de Tribunales. Santa Fe, 28 de Junio de 2013. Marcelo D. Leizza, prosecretario.

\$ 45 203639 Jul. 22 Ago. 2

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, ciudad de Santa Fe, en los Autos: FASSI, FRANCISCO, s/Sucesorio, Expte. 279, año 2013, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Francisco Fassi, L.E. 2.315.724, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Santa Fe, 19 de Junio de 2013. Silvia Zabala de De la Torre, secretaria.

\$ 45 203450 Jul. 22 Ago. 2

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Undécima Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: CILARIO, EMILIO y Otro s/Sucesorio; (Expte. N° 531/2013), se cita, llama y emplaza a los herederos de don Emilio Cilario, L.E. N° 2.391.276, con último domicilio en Zona rural de Campo Andino, provincia de Santa Fe y de doña Josefa Leceta, L.C. N° 1.948.432, con último domicilio en calle Mitre 4335 de la ciudad de Santa Fe, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL. El término para el comparendo vencerá cinco días después de la última publicación. Santa Fe, 28 de Junio de 2013. Walter Hrycuk, secretario.

\$ 45 203395 Jul. 22 Ago. 2

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 17, Civil, Comercial y Laboral de Villa Ocampo, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Hugo Oscar Sager, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en el juicio sucesorio caratulado: SAGER, HUGO OSCAR, s/Sucesorio; (Expte. N° 411/2013). Villa Ocampo, 1 de Julio de 2013. María Martina Ballario, secretaria.

\$ 45 203461 Jul. 22 Ago. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa

Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don MIGUEL ANGEL MARCHESE, D.N.I. N° 8.485.498, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Expte. N° 287/2013. Santa Fe, 18 de Junio de 2013. Dr. Carlos Buzzani, Juez; Dr. Néstor Tosolini, Secretario. Silvina D. Demboryniski, prosecretaria.

\$ 45 203352 Jul. 22 Ago. 2

Por estar así dispuesto en estos autos caratulados: RODRIGO JORGE s/Sucesorio, Expte. N° 603/13, en trámite por ante este Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Rodrigo Jorge, argentino, L.E. N° 6.238.213, fallecido en Santa Fe, Departamento La Capital, Prov. de Santa Fe, año 2013. Acta N° 490, Tomo 2 A, en fecha 13 de Mayo de 2013, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en sede judicial, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 11.287, y cumplimentese con el Acuerdo Ordinario del 07-02-96, Acta N° 3. Santa Fe, Prov. de Santa Fe. Dr. Carlos Edgardo Dávila, Juez. María del Huerto Guayan, secretaria.

\$ 45 203350 Jul. 22 Ago. 2

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación, en los autos caratulados: NESSIER, NELDO JOSE EDUARDO, s/Sucesorio; (Expte. N° 651/91) y su acumulado Nessier, Neldo José Eduardo y Otras s/Declaratoria de Herederos, Juicio Sucesorio; (Expte. N° 1180/12), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Neldo José Eduardo Nessier, L.E. 6.192.037; de doña Luisa Yocu, L.C. 2.400.084, y de la Srta. Griselda María Nessier, D.N.I. 14.749.787, para que comparezcan a estar y hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. A continuación, se transcribe el decreto, que en su parte pertinente dice: A tal fin se transcribe el decreto que en su parte pertinente, así lo ordena: Santa Fe, 27 de Diciembre de 2012. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, acuérdesele la intervención legal correspondiente. Estando acreditada el fallecimiento del Sr. Neldo José Eduardo Nessier, Luisa Yocu y Griselda María Nessier con las partidas de defunción acompañadas, declárase abierto su juicio de declaratoria de herederos. Publíquense edictos por el término de ley los que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y se exhibirán en el lugar designado por la C.S.J. Dése intervención a los Ministerios Públicos. Ofíciense a la Caja de Asistencia Social. Cumplimentese la ley 8744. Acompañar partidas que acrediten el vínculo debidamente certificadas, si faltaren. Ofíciense al Registro de Actos de Ultima Voluntad del Colegio de Escribanos para que informe si existe testamento de los causantes. Notifiquen: Berardo y/o Cocuccio. Notifíquese. Ayelen Desmonts, prosecretaria.

\$ 45 203355 Jul. 22 Ago. 2

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: GOMEZ, CARLOS ALBERTO, s/Sucesorio, Expte. N° 384, año 2013 que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Carlos Alberto Gómez, D.N.I. N° 12.437.208, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. A tales efectos se publica en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el Hall de Tribunales de esta ciudad. Santa Fe, 28 de Junio de 2013. Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena, Jueza, Dra. Patricia Mazzi, Secretaria. Ayelen Desmonts, prosecretaria.

\$ 45 203507 Jul. 22 Ago. 2

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante: Carlos Horacio Bedetti, L.E. N° 6.216.604, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos: BEDETTI CARLOS HORACIO s/Sucesorio, Expte. N° 421/2013. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, de conformidad con lo dispuesto en la ley 11.287 y cumplimentándose el acuerdo ordinario del 07/02/96 acta N° 3. Santa Fe, 1 de Julio de 2013. Ma. del Huerto Guayan, secretaria.

\$ 45 203553 Jul. 22 Ago. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: BESSO, FRANCISCO ALBINO y OGGERO, CLELIA s/Sucesorio; (Expte. N° 421/2013), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de don Francisco Albino Besso, D.N.I. N° 6.272.264 y de doña Clelia Oggero, D.N.I. N° 1.115.310, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. Dra. Alicia I. Roteta (secretaria) y Dr. Diego Raúl Aldao (juez). Santa Fe, 26 de Junio de 2013. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 45 203594 Jul. 22 Ago. 2

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Judicial Nro. 1 Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Esperanza Adelaida Salva, L.C. Nro. 1.531.095, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: SALVA, ESPERANZA ADELAIDA, s/Sucesorio, Expte. Nro. 177/2011. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 26 de Junio de 2013. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 45 203494 Jul. 22 Ago. 2

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: ORTIZ, NORMA DORIS s/Sucesorio; (Expte. N° 541/13), tramitados por ante el Juzgado de epígrafe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Norma Doris Ortiz, D.N.I. 3.245.630, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales conforme lo resuelto por la C.S.J.S.F., en el Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96 Acta N° 3. Santa Fe, 28 de Junio del año dos mil trece. Ma. del Huerto Guayan, secretaria.

\$ 45 203554 Jul. 22 Ago. 2

Por estar así dispuesto en los caratulados: URIARTE, ALFREDO HUGO, s/Declaratoria de Herederos; Expte. 391, año 2013, que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Alfredo Hugo Uriarte (D.N.I. 7.708.392), a que comparezcan a hacer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos legales. A tales efectos se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Santa Fe, 18 de Junio de 2013. Lucio F. Pividori, prosecretario.

\$ 45 203365 Jul. 22 Ago. 2

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante Ramona Antonia Ferreyra, D.N.I. N° 6.099.748 y Juan Ramón Vidal, L.E. 6.196.464, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: FERREYRA, RAMONA ANTONIA y VIDAL, JUAN RAMON, s/Sucesorio; (Expte. N° 1541, del año 2001). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de Santa Fe. Santa Fe, 30 de Junio de 2013. Marcelo D. Leizza, prosecretario.

\$ 45 203579 Jul. 22 Ago. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de esta ciudad en autos caratulados: AGUIRRE, MARIA DE LOS MILAGROS s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 502/13, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Aguirre, María de los Milagros, D.N.I. N° 3.300.909 dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 1 de Julio de 2013. María Soledad Prieu Mántaras, prosecretaria.

\$ 45 203555 Jul. 22 Ago. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JOSE VICTOR ROLDAN, D.N.I. Nº 17.008.050, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y conforme lo normado en la Ley Provincial Nº 11287. Santa Fe, 26 de Junio de 2013. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

\$ 45 203578 Jul. 22 Ago. 2

Por encontrarse así dispuesto en los autos caratulados: ACOSTA, ARMONIA ZELMIRA s/Sucesorio - Conexo: Expte. Nº 487/03, TRIMAGLIO MARIO VICTORIO JOSE s/Sucesorio; Expte. 512, año 2013, de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y/o sucesores y/o acreedores de doña Armonia Zelmira Acosta, L.C. 1.533.566, a fin de que dentro del término y con los apercibimientos legales, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a los efectos legales en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Santa Fe, 28 de Junio de 2013. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 45 203609 Jul. 22 Ago. 2

TOSTADO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito Nº 15 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado (Sta. Fe), Secretaría Unica a cargo de la Dra. Jimena Ismail, hace saber que en los autos caratulados: Expte. Nº 774/2011; AMWEG, WALDO c/VAZQUEZ, RODOLFO s/Ejecutivo, se ha ordenado lo siguiente: Tostado, 26 de Abril de 2013; Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: 1) Ordenar llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro cobro del capital reclamado, con más un interés igual a la tasa que percibe el Banco de la Nación Argentina para préstamos a 30 días e impuestos, desde el vencimiento de la obligación y hasta el efectivo pago. 2) Imponer las costas al ejecutado, Art. 251 del C.P.C y C. 3) Diferir la regulación de honorarios al momento de practicarse liquidación. Hágase saber, agréguese y archívese oportunamente. Fdo. Dra. Hayde Regonat, Jueza; Heriberto Ferrero, Secretario a/c. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Tostado, 15 de Mayo de 2013. Jimena Ismail, secretaria.

\$ 33 203694 Jul. 22 Jul. 24

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 11 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Jorge, se hace saber que en los autos caratulados: CARO, NILDA FRANCISCA y Otros c/MARTINI, FRANCISCO y Otros s/Usucapión, (Expte. Nº 1406, año 2012), se ha dictado el siguiente decreto: San Jorge, 13 de Junio de 2013. Declárase rebelde a los demandados. Publíquense edictos conforme Art. 77. Como lo solicita, fíjese audiencia para el sorteo de curador ad hoc para el día 05-07-2013 a las 11 Hrs. por ante este Juzgado. Notifíquese. Fdo. Marta Bürgi de Oregioni, Secretaria; Tristán Régulo Martínez, Juez. Lo que se publica a sus efectos por dos (2) días en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 27 de Junio de 2013. Marta Bürgi de Oregioni, secretaria.

\$ 33 203435 Jul. 22 Jul. 23

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Número Once en lo Civil, Comercial y del Trabajo con sede en la ciudad de San Jorge (Dpto. San Martín, Pcia. de Sta. Fe), Secretaría de la Autorizante, y por estar así dispuesto en la causa: PAVIOLO, CARLOS ALBERTO ANDRES s/Sucesorio, Expediente N° 478, año 2013, que tramita por ante el referido; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de don Carlos Alberto Andrés Paviolo, (D.N.I. N° 6.003.299), para que comparezcan dentro del término de ley a hacer valer los derechos que le/s pudieren corresponder, y bajo los apercibimientos legales de rigor. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se fija en el Hall de Tribunales. San Jorge (Dpto. San Martín, Pcia. de Sta. Fe), 2 de Julio de 2013. Marta Bürgi de Oregioni, secretaria.

\$ 45 203654 Jul. 22 Jul. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial Nro 11 en lo Civil, Comercial y Laboral de San Jorge, en autos: BUSTAMANTE OFALDO ALFREDO s/Sucesorio, Expte. N° 604/2013, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Bustamante Ofaldo Alfredo, L.E. N° 6.289.626; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos, en forma y bajo apercibimientos de ley, en BOLETIN OFICIAL y otro ejemplar se exhibe en el hall de estos Tribunales en el lugar dispuesto por la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Santa Fe, de conformidad a la ley provincial Nro. 11.287, San Jorge, 24 de Junio de 2013. Marta Bürgi de Oregioni, secretaria.

\$ 45 203441 Jul. 22 Ago. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, de Distrito N° 11 de San Jorge, en los autos caratulados: GERSTNER, JOSEFA ERNESTA s/Sucesorio, (Expte. N° 197/2013) se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Josefa Ernesta Gerstner, L.C. N° 4.576.015 para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. San Jorge, 11 de Junio de 2013. Marta Bürgi de Oregioni, secretaria.

\$ 45 203547 Jul. 22 Ago. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 11 de San Jorge, en los autos caratulados: PERALTA, JUAN ADRIAN s/Sucesorio, (Expte. N° 1492/2012) se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios del Sr. Juan Adrián Peralta, D.N.I. M N° 6.417.955 para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. San Jorge, 29 de Mayo de 2013. Marta Bürgi de Oregioni, secretaria.

\$ 45 203549 Jul. 22 Ago. 2

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 11 con sede en la ciudad de San Jorge (Sta. Fe), se cita, llama y emplaza por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe y en las Puertas del Juzgado por el término de ley, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de don Vacchieri Albino Orlando, D.N.I. N° 06.297.198, Expte N° 1346/2012, VACCHIERI ALBINO ORLANDO s/Sucesorio, para que hagan valer los mismos dentro del término de ley. Lo que se publica a sus efectos legales. San Jorge (Sta. Fe), 10 de Junio de 2013. Marta Bürgi de Oregioni, secretaria.

\$ 45 203505 Jul. 22 Ago. 2

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 11 con sede en la ciudad de San Jorge (Sta. Fe), se cita, llama y emplaza por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe y en las Puertas del Juzgado por el término de ley, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de don Roberto Tomás Sara, D.N.I. N° 11.142.198, Expte. N° 294/13, SARA, ROBERTO TOMAS s/Sucesorio, para que hagan valer los mismos dentro del término de ley. Lo que se publica a sus efectos legales. San Jorge (Sta. Fe), 10 de Junio de 2013. Marta Bürgi de Oregioni, secretaria.

\$ 45 203504 Jul. 22 Ago. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 11, Alberdi 1155, 2º Piso de la ciudad de San Jorge, Provincia de Santa Fe, en los autos: RUBIES, ITALO RAFAEL PEDRO, s/Sucesorio; (Expte. N° 555, año 2013), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Sr. Italo Rafael Pedro Rubies, argentino, nacido el 11 de Diciembre de 1937, de apellido materno Daniele, L.E. Nro. 6.287.982, casado en primeras nupcias con Nydia Teresita Scanavini, domiciliado en calle Alberdi 1292 de Piamonte (S.F), y fallecido el día 25 de Marzo de 2013 en El Trébol (Santa Fe); por el término de ley, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por 5 días. San Jorge, 2 de Julio de 2013. Marta Bürgi de Oregioni, secretaria.

\$ 45 203537 Jul. 22 Ago. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 11, Alberdi 1155, 2º Piso de la ciudad de San Jorge, Provincia de Santa Fe, en los autos: CACCIA, EDDA TERESA JUANA; CASTELLANO, ALFREDO y CASTELLANO ESTELA s/Sucesorio, (Expte. N° 65, año 2013) se cita y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Edda Teresa Juana Caccia, argentina, nacida el 12 de Julio de 1934 en Piamonte (Santa Fe), hija de Juan Bautista Caccia y Juana Laresse Celia, casada con Alfredo Castellano, jubilada, L.C. N° 1.106.067, con último domicilio en Julián de Bustinza 1185 de Piamonte (Santa Fe), y fallecida el día 12 de Agosto de 2012 en Rosario (Santa Fe); Alfredo Castellano, argentino, nacido el 1 de Diciembre de 1928 en Piamonte (Santa Fe), hijo de Alfredo Castellano y Emilia Franco, viudo de Edda Teresa Juana Caccia, jubilado, D.N.I. N° MG. 271.768, con último domicilio en Julián de Bustinza 1185 de Piamonte (Santa Fe) y fallecido el 3 de Diciembre de 2012 en Piamonte (Santa Fe); y de Estela Castellano, argentina, nacida en Piamonte (Santa Fe) el día 4 de Marzo de 1923, hija de Alfredo Castellano y Emilia Franco, viuda de Luis Antonio Bisio, jubilada, L.C. N° 1.539.673, con último domicilio en zona urbana de Piamonte (Santa Fe) y fallecida el 22 de Febrero de 2013 en la ciudad de Rosario (Santa Fe), por el término de ley, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por 5 días. San Jorge, 2 de Julio de 2013. Marta Bürgi de Oregioni, secretaria.

\$ 45 203532 Jul. 22 Ago. 2

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Unica Secretaría de la ciudad de San Cristóbal, dictada en autos: ALMARAZ, AQUILES, s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 285, año 2013, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se creyeran con derecho sobre los bienes de Aquiles Almaráz, para que comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Se publica a esos efectos en el BOLETIN OFICIAL de la ciudad de Santa Fe y puertas del Juzgado. San Cristóbal, 14 de Junio de 2013. Claudia Mariana Giampieri, secretaria subrogante.

\$ 45 203516 Jul. 22 Ago. 2

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Com. y Laboral de la ciudad de San Cristóbal, dictada en autos: FINO, VICTOR JOSE s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 308, año 2013; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se creyeran con derecho sobre los bienes de Víctor José Fino, para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se publica a esos efectos en el BOLETIN OFICIAL de la ciudad de Santa Fe y puertas del Juzgado. San Cristóbal, 17 de Junio de 2013. Claudia Mariana Giampieri, secretaria subrogante.

\$ 45 203517 Jul. 22 Ago. 2

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Com. y Laboral de la ciudad de San Cristóbal, dictada en autos: GILI, ANA s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 306, año 2013, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se creyeran con derecho sobre los bienes de Ana Gili, para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se publica a esos efectos en el BOLETIN OFICIAL de la ciudad de Santa Fe y puertas del Juzgado. San Cristóbal, 17 de Junio de 2013. Claudia Mariana Giampieri, secretaria subrogante.

\$ 45 203518 Jul. 22 Ago. 2

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Unica Secretaría de la ciudad de San Cristóbal, dictada en autos: BARRERA, ALCIDES ANTONIO s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 275, año 2013, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se creyeran con derecho sobre los bienes de Alcides Antonio Barrera, L.E. N° 6.286.137, para que comparezcan a éste Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se publicará a esos efectos en el BOLETIN OFICIAL de la ciudad de Santa Fe. San Cristóbal, 1 de Julio de 2013. Claudia Mariana Giampieri, secretaria subrogante.

\$ 45 203636 Jul. 22 Ago. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Cristóbal, provincia de Santa Fe, en autos caratulados: LAMBERTI ROLANDO BARTOLOME, s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 303, año 2013) se cita, llama y emplaza a todas aquellas personas que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante don Rolando Bartolomé Lamberti, L.E. N° 6.283.393, fallecido el 25.02.2013 en la localidad de Hersilia, provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales, por el término de cinco (5) veces en diez (10) días. Notifíquese. Santa Fe, 28 de Junio de 2013. Claudia Mariana Giampieri, secretaria subrogante.

\$ 45 203704 Jul. 22 Ago. 2

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 13 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Vera (SF), Segunda Nominación, en autos caratulados: INSAURRALDE, EDGARDO ARIEL s/Ausencia por presunción de fallecimiento; Expte. N° 107, año: 2012, cita, llama y emplaza al Sr. Edgardo Ariel Insaurrealde (L.E. 6.339.353) para que comparezca a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimientos que en caso de no hacerlo se declarará el fallecimiento presumido por ley, por lo que se publica Edictos una vez por mes durante seis meses en el BOLETIN OFICIAL y a Puertas del Juzgado. Vera, 3 de Julio de 2013. Beatriz Deiber de Fabbro, secretaria.

\$ 33 203668 Jul. 22 Jul. 26

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 13, Civil, Comercial y Laboral, 2da. Nominación de Vera, provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: STANGAFERO EDUARDO ENRIQUE s/Sucesorio; (Expte. 124, año 2013); Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 13 C.C. y L., 2da. Nominación de la ciudad de Vera, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren herederos y/o con derechos a los bienes dejados por el causante Sr. Eduardo Enrique Stangafero, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales. Vera, 8 de Mayo de 2013. Beatriz Deiber de Fabbro, secretaria.

\$ 45 203659 Jul. 22 Ago. 2

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 13, Civil, Comercial y Laboral, Segunda Nominación de Vera, provincia de Santa fe, en los autos caratulados: SPONTON DORA LUISA s/Sucesorio, (Expte. 326, año 2013), Juzgado de Primera Instancia de Distrito N: 13 C.C. y L., Segunda Nominación, de la ciudad de Vera, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren herederos y/o con derechos a los bienes dejados por la causante Sra. Dora Luisa Spontón para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales. Vera, 14 de Junio de 2013. Beatriz Deiber de Fabbro, secretaria.

\$ 45 203664 Jul. 22 Ago. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 13 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de Vera, Segunda Nominación, en autos caratulados: MASSARO, ROBERTO EUGENIO s/Sucesorio; Expte. N° 144, año 2013, cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores del causante: Roberto Eugenio Massaro, D.N.I. N° 10.244.117, para que en el término y bajo apercibimientos legales comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y a Puerta del Juzgado por el plazo y bajo apercibimientos de ley. Conste, Vera, 27 de Junio de 2013. Beatriz Deiber de Fabbro, secretaria.

\$ 33 203660 Jul. 22 Ago. 2

Por disposición del señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Judicial N° 13 de Vera (Sta. Fe), Secretaría de la Dra. Margarita Savant, se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de don Ricardo Correa en autos: CORREA, RICARDO s/Sucesorio; Expte. N° 1078/2012, para hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Vera, 28 de Junio de 2013. Beatriz Deiber de Fabbro, secretaria a/c.

\$ 33 203651 Jul. 22 Ago. 2

Por disposición del señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Judicial N° 13 de Vera (Sta. Fe), Secretaría de la Dra. Margarita Savant, se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de don Miguel Angel Correa en autos: CORREA, MIGUEL ANGEL s/Sucesorio; Expte. N° 1080/2012, para hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Vera, 3 de Julio de 2013. Margarita Savant, secretaria.

\$ 33 203644 Jul. 22 Ago. 2

El Sr. Juez en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 13, 2da. Nominación de Vera, en los autos: BUSTOS, MARTHA, s/Sucesorio, Exp. N° 359/2013, cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Martha Bustos, por el término de ley para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Vera, 3 de Julio de 2013. Beatriz Deiber de Fabbro, secretaria.

\$ 33 203709 Jul. 22 Ago. 2

Por disposición del señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Judicial N° 13 de Vera (Sta. Fe), Secretaría de la Dra. Margarita Savant, se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de don Ricardo Raúl Correa en autos: CORREA, RICARDO RAUL s/Sucesorio; Expte. N° 1079/2012, para hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Vera, 28 de Junio de 2013. Beatriz Deiber de Fabbro, secretaria a/c.

\$ 33 203648 Jul. 22 Ago. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia, Distrito 13 Civil, Comercial y Laboral, Primera Nominación de la ciudad de Vera (Santa Fe) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de KIENER, GLADIS o GLADYS s/Sucesorio; (Expte. N°

154, año 2013), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Vera, 26 de Junio de 2013. Margarita Savant, secretaria.

\$ 45 203455 Jul. 22 Ago. 2

El Sr. Juez de Distrito Nº 13 en lo Civil, Comercial y Laboral de Vera, Primera Nominación, cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores y a todos los que tengan derecho para que comparezcan al Juicio Sucesorio de Marta Díaz, D.N.I. 04292677, Expte. Nº 173/13, bajo apercibimientos legal y dentro del término de ley. Vera, 28 de Junio de 2013. Beatriz Deiber de Fabbro, secretaria.

\$ 33 204125 Jul. 22 Ago. 2

El Sr. Juez de Distrito Nº 13 en lo Civil, Comercial y Laboral de Vera, Segunda Nominación, cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores y a todos los que tengan derecho para que comparezcan al Juicio Sucesorio de José Enrique Vicente, D.N.I. 06340660, Expte. Nº 264/2013, bajo apercibimientos legal y dentro del término de ley. Vera, 27 de Junio de 2013. Beatriz Deiber de Fabbro, secretaria.

\$ 33 204126 Jul. 22 Ago. 2

RAFAELA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 5 en lo Civil y Comercial - 3ra. Nominación de esta ciudad de Rafaela, se hace saber que en los autos: ZENKLUSEN, JOSE IGNACIO y GONZALEZ, SELVA BELKIS s/Quiebra - Expte. Nº 1.332 Año 2006, se ha dispuesto publicar el presente a fin de hacer conocer que se ha declarado la conclusión del proceso de quiebra de los Sres. José Ignacio Zenklusen y Selva Belkis González. La sentencia que declara la conclusión y ordena la publicidad expresa: Rafaela, 27 de Junio de 2013. ...Vistos:.... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar la conclusión de la quiebra de José Ignacio Zenklusen, D.N.I. Nº 13.854.079, y Silvia Belkis González, D.N.I. Nº 13.854.455, con los efectos del Art. 231 de la Ley Nº 24.522, dándose por concluida la intervención de la Sindicatura. 2) Disponer el cese de las medidas cautelares ordenadas, librándose los oficios pertinentes a los fines de la comunicación y toma de razón, así como de la finalización de este proceso falencial. 3) Ordenar la publicación de esta resolución mediante edictos en el BOLETIN OFICIAL". Fdo.: Dr. Omar Amado Saleh, Juez; Carolina Andrea Castellano, Secretaria. Rafaela, 2 de Julio de 2013.

S/C 204108 Jul. 22 Jul. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Jidio Antonio Oyola y Teresa Haydee Vilches, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en Sede Judicial. (Expte. Nº 51/2012. OYOLA, JIDIO ANTONIO, y VILCHES, TERESA HAYDEE s/Sucesorio). Rafaela, 23 de Marzo de 2012. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 45 204102 Jul. 22 Ago. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Rafaela, se

cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Jidio Antonio Oyola y Teresa Haydee Vilches, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en Sede Judicial. (Expte. Nº 51/2012. OYOLA, JIDIO ANTONIO, y VILCHES, TERESA HAYDEE s/Sucesorio). Rafaela, 23 de Marzo de 2012. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 45 204103 Jul. 22 Ago. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de JOSE MARIA STURM (Expediente Nº 368 año 2013), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Rafaela, 27 de Junio de 2013. Carolina A. Castellano, secretaria.

\$ 45 204111 Jul. 22 Ago. 2

Por disposición del señor juez de circuito Nro. 5 de Rafaela, Santa Fe, en Exp. Nº 1752, año 2012, GARBARINO SAICEI c/IWACHNIK MARCELO FABIAN s/Ejecutivo, se ha resuelto: Rafaela, 11 de Marzo de 2013... Ordenar se lleve adelante la ejecución hasta que la Actora se haga íntegro cobro del capital reclamado de pesos seiscientos noventa y cinco con ochenta y ocho centavos (\$ 695,88), con más un interés equivalente al interés de la tasa activa promedio mensual para operaciones de descuento de documentos comerciales que percibe el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Rafaela, no acumulativos, a partir del 10/07/2009, y hasta la fecha del efectivo pago. Con costas... notifíquese. Firmado: Gustavo Mié, Secretario; Jorge Platini, Juez. Publicación en BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial. Rafaela, 14 de Junio de 2013. Gustavo F. Mié, secretario.

\$ 33 203339 Jul. 22 Jul. 24

Por encontrarse dispuesto en los autos caratulados: GOVERNO, CARLOS ALBERTO y DE LEON de GOVERNO, SUSANA s/Concurso Preventivo, Hoy Quiebra; (Expte. Nº 683/2002), que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial Nº 5 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela (Santa Fe) a cargo de la Sra. Jueza Dra. María José Álvarez Tremea y Secretaría de la Dra. Viviana Naveda Marcó, se hace saber por 2 (dos) días, publicándose en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, que se ha presentado la reformulación del Proyecto de Distribución de Fondos, oportunamente presentado por la Sindicatura, de acuerdo a lo establecido por el Art. 218 de la Ley 24.522. Asimismo, que se han regulado los honorarios del C.P.N. Edgardo Hugo Panicali (Síndico) en la suma de \$ 30.856,00; y los del Dr. Alfredo Monteverde (apoderado fallidos), en la suma de \$ 13.224,00. A continuación se transcribe el decreto que así lo ordena: Rafaela, 9 de Mayo de 2013. Por reformulado el Proyecto de Distribución oportunamente presentado por la Sindicatura. Publíquense edictos de ley conforme lo dispuesto por el Art. 218 de la L.C.Q. Notifíquese. Fdo. Dra. María José Álvarez Tremea, Jueza a/c; Dra. Viviana Naveda Marcó, Secretaria. Rafaela, 14 de Junio de 2013. Viviana Naveda Marcó, secretaria.

S/C 203589 Jul. 22 Jul. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 5 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rafaela, en los autos caratulados: HERNANDEZ, JUAN CARLOS c/ZABALA, JACINTO s/Prescripción Adquisitiva, (Expte. Nro.: 1698, año: 2010), se ha dispuesto citar y emplazar a los herederos o legatarios del causante, Sr. Juan Carlos Hernández para que dentro del término de ley comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimientos de ley. Art.: 597 del C.P.C. y C. Provincial. Rafaela, Mayo de 2013. Dr. Omar Amado Saleh (Juez). Carolina A. Castellano, secretaria.

\$ 33 203695 Jul. 22 Jul. 26

Por disposición del señor Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 4ta. Nominación de la ciudad de Rafaela (Santa Fe), se notifica al Sr. Alexis Gustavo Stambule el decreto que a continuación se transcribe, dictado en autos: Exp. Nº 134/11, STAMBULE, ALEXIS GUSTAVO c/PREVENCIÓN ART s/Accidente de Trabajo, en trámite ante éste Juzgado, se ha resuelto: Rafaela, 26 de Febrero de 2013. Encontrándose en funcionamiento el Juzgado de la especialidad y dando cumplimiento a lo prescripto por la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial y Laboral de Rafaela mediante Resolución Nro. 280, Folio 207, Tomo Nro. 19

del día 06/12/2012 conforme la cual dicho Tribunal de Alzada ordenó la remisión ante dicho fuero -ello a partir del día 01/02/2013- remítanse las presentes actuaciones al Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 5 en lo Laboral de Rafaela, sirviendo el presente proveído de atenta nota de remisión. Tómese razón en los registros informáticos que el Juzgado lleva al efecto. Notifíquese. Fdo.: Dra. María José Álvarez Tremea, Juez; Dra. Carina Gerbaldo, Secretaria. Rafaela, 24 de Junio de 2013. Carina A. Gerbaldo, secretaria.

\$ 33 203637 Jul. 22 Jul. 26

Por disposición del señor Juez de Primera de Distrito 5 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rafaela, en los autos caratulados: Exp. 206/2013; BONELLI, ELIGIO o ELIJIO JOSE y PEREZ, INES BALDINA s/Sucesorio, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de los causantes, Eligio o Elijo José Bonelli, Doc. 6.287.991 e Inés Balbina Pérez, Doc. 2.406.326, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, hagan valer sus derechos. Se publica en el BOLETIN OFICIAL y se colocará en el Hall de Tribunales conforme lo dispuesto por Art. 67 de la ley 5531 (t.o. Ley 11.287). Rafaela, 27 de Junio de 2013. Viviana Naveda Marcó, secretaria.

\$ 45 203669 Jul. 29 Ago. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro.: 5 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rafaela, se cítese y emplácese por el término y bajo apercibimientos de ley, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Quiroga, Luis Enrique, para que comparezcan ante éste Juzgado a hacer valer sus derechos, por estar así ordenado en autos: QUIROGA, LUIS ENRIQUE s/Sucesorios; (Expte. Nro. 79, año 2013). Rafaela, 24 de Mayo de 2013. Claudia M. Giampietri, prosecretaria.

\$ 45 203697 Jul. 22 Ago. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 5 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rafaela, se cítese y emplácese por el término y bajo apercibimientos de ley, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Yacobi, Alicia Elsa, para que comparezcan ante éste Juzgado a hacer valer sus derechos, por estar así ordenado en autos: YACOBI, ALICIA ELSA s/Sucesorios; Expte. Nro. 1579, año 2009. Rafaela, 7 de Mayo de 2013. Carolina A. Castellano, secretaria.

\$ 45 203696 Jul. 22 Ago. 2

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Omar Néstor Colasso, para que dentro del término de ley comparezcan hacer valer sus derechos. Expte. N° 305, año 2013; COLASSO, OMAR NESTOR s/Sucesorio. Sucesorio iniciado por el Dr. José Jesús Berzero Lorenzini. Rafaela, 2 de Julio de 2013. Carolina A. Castellano, secretaria.

\$ 45 203701 Jul. 22 Ago. 2

En los autos caratulados: Expte. N° 316, año 2013; TRUCCO NELLY MARIA s/Declaratoria de Herederos, en trámite ante este Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rafaela (Sta. Fe); se cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de la causante Nelly María Trucco, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Fdo.: Dr. Omar Amado Saleh, Juez; Dra. Viviana Naveda Marcó, secretaria. Rafaela, 26 de Junio de 2013. Viviana Naveda Marcó, secretaria.

\$ 45 203630 Jul. 22 Ago. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5, Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación, de la ciudad

de Rafaela, Santa Fe, en autos BO JOSE RAUL s/Sucesorio; Expte. 54/2013, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Bo, José Raúl, D.N.I. 16.179.143, fallecido en la ciudad Sunchales, provincia de Santa Fe, el 31 de Enero de 2013, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a los efectos legales en el BOLETIN OFICIAL y en sede Judicial. Conforme ley 11.287 y Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96. Acta Nº 3. Rafaela, 19 de Junio de 2013. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 45 203624 Jul. 22 Ago. 2

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Inst. de Distrito Nº 5 en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Castro, Mabel, para que dentro del término y con los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: CASTRO, MABEL s/Sucesorio; Expte. 239, año 2013. Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial. Rafaela, 19 de Junio de 2013. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 45 203542 Jul. 22 Ago. 2

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, ciudad de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Pedro Gaminde Arruzazabala, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer sus derechos en los autos caratulados: GAMINDE, PEDRO s/Sucesorio; (Expte. Nº 681, año 2012). Lo que se publica por un día a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rafaela, 19 de Junio de 2013. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 45 203580 Jul. 22 Ago. 2

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Tercera Nominación de Rafaela, en los autos caratulados: Expte. Nº 151, año 2013; GIECO, JORGE OMAR JUAN BARTOLOME s/Sucesorio, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Jorge Omar Juan Bartolomé Gieco, para que dentro del término de ley comparezcan ante el citado Juzgado a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. A tales efectos se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado en sede de estos Tribunales conforme lo dispone el Art. 67 del C.P.C.C., modificado por ley 11.287. Rafaela, 4 de Junio de 2013. Fdo. Omar Amado Saleh, Juez. Carolina A. Castellano, secretaria.

\$ 45 203383 Jul. 22 Ago. 2

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Primera Nominación de Rafaela, en los autos caratulados: Expte. Nº 122, año 2013; BELTRAMINO CARLOS y COLOMBINI, EDER M. s/Sucesorio, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Carlos Beltramino y Eder Mafalda Colombini, para que dentro del término de ley comparezcan ante el citado Juzgado a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. A tales efectos se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado en sede de estos Tribunales conforme lo dispone el Art. 67 del C.P.C.C., modificado por ley 11.287. Rafaela, 19 de Junio de 2013. Fdo. Elido G. Ercole, Juez. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 45 203385 Jul. 22 Ago. 2

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Primera Nominación de Rafaela, en los autos caratulados: Expte. Nº 219, año 2013; GHIONE ELVIO PEDRO s/Sucesorio, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Elvio Pedro Ghione, para que dentro del término de ley comparezcan ante el citado Juzgado a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. A tales efectos se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado en sede de estos Tribunales conforme lo dispone el Art. 67 del C.P.C.C., modificado por ley 11.287. Rafaela, 25 de Junio de 2013. Fdo. Elido Ercole, Juez. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 45 203386 Jul. 22 Ago. 2

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación en los autos caratulados: ZAMORA YBO s/Sucesorio; (Expediente N° 303, año 2013), ciudad de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Ybo Zamora, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial (Art. 67 C.P.C.C. ref. Ley 11.287). Rafaela, 24 de Junio de 2013. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 45 203346 Jul. 22 Ago. 2

Por estar dispuesto en autos: ARLORIO, ANA MARIA s/Sucesorio; Expte. 329/2013, Juzgado Distrito Civil y Comercial Tercera Nominación Rafaela, se ha dispuesto: Cítese y emplácese a quienes sean acreedores, herederos o legatarios de la Sra. Ana María Arlorio, L.C. 4.882.407, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, se publica a todos los efectos legales por edictos en BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial. Rafaela, 28 de Junio de 2013. Carolina A. Castellano, secretaria.

\$ 45 203422 Jul. 22 Ago. 2

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito N° 4, 2da. Nominación, de la ciudad de Reconquista (S.F.), en los autos caratulados: CASA LUIS CHEMES S.R.L. c/RUIZ DIAZ MONICA MABEL s/Ordinario; Expte. N° 447/2011, se ha ordenado lo siguiente: Reconquista, 21 de Mayo de 2012. Apruébase la liquidación practicada en cuanto por derecho corresponda. En la suma de \$ 2.400, monto equivalente a 6,26 jus, regúlense los honorarios profesionales de la Dra. Mónica Patricia Biazoni. Fíjanse en el 12% anual la tasa de interés moratorio. Córrase vista a Caja Forense. Notifíquese. Fdo.: Dra. Celina Alloa Cásale, Secretaria a/c, Dr. Carlos Manuel Agustini, Juez. Otro decreto: Reconquista, 16 de Agosto de 2012. Téngase presente. Oficiéase como se solicita. Notifíquese. Fdo.: Dra. Alicia S. Mudryk, Secretaria, Dr. Carlos Manuel Agustini, Juez. Otro decreto: Reconquista, 4 de Abril de 2013. Téngase presente lo manifestado. Publíquense edictos por el término de ley. Notifíquese. Fdo.: Dra. Celina Alloa Casale, Secretaria, Dr. Carlos Manuel Agustini, Juez. Reconquista, 11 de Abril de 2013. Celina R. Alloa Casale, secretaria subrogante.

\$ 52,50 203533 Jul. 22 Jul. 24

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito N° 4, 2da. Nominación de la ciudad de Reconquista (S.F.), en los autos caratulados: CASA LUIS CHEMES S.R.L. c/ARANDA MARIA E. s/Ordinario; Expte. N° 79/2011, se ha ordenado lo siguiente: Reconquista, 22 de Marzo de 2013; Autos y Vistos... Considerando... Resuelvo: Hacer lugar a la demanda condenar a María E. Aranda abonar a la parte actora, la suma reclamada con más los intereses compensatorios, punitivos, gastos y costas, dentro del término de diez días de notificado, bajo apercibimiento de ley. Regular honorarios oportunamente. Hágase saber, insértese y agréguese copia. Fdo.: Dra. Celina R. Alloa Casale, Secretaria Subrogante; Dr. Carlos Manuel Agustini, Juez. Otro decreto: Reconquista, 15 de Abril de 2013. Por recibido, agréguese y téngase presente lo manifestado. Como lo solicita, publíquense edictos por el término de ley. Notifíquese. Fdo.: Dra. Celina R. Alloa Casale, secretaria; Dr. Carlos Manuel Agustini, Juez. Reconquista, 29 de Abril de 2013. Celina R. Alloa Casale, secretaria subrogante.

\$ 52,50 203530 Jul. 22 Jul. 24

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito N° 4, 1ra. Nominación de la ciudad de Reconquista (S.F.), en los autos caratulados: CASA LUIS CHEMES S.R.L. c/QUINTANA OMAR DANIEL s/Inc. de Apremio; Expte. N° 556/2011, se ha ordenado lo siguiente: Reconquista, 13 de Setiembre de 2011. Por presentada, domiciliada, en el carácter invocado,

acuérdate la participación legal correspondiente. Por iniciado Juicio de Apremio contra Omar Daniel Quintana, domiciliado donde se indica, por el cobro de la suma de \$ 2.872,36 con más sus intereses, gastos y costas. Agréguese las fotocopias acompañadas. Cítese de remate al accionado con la prevención de que si dentro del término de ley no opone excepción legítima alguna se llevará adelante la ejecución. Trábase embargo sobre los haberes y/o indemnización que tenga a percibir el demandado por la suma reclamada con más un veinte por ciento estimado para acrecidas. A sus efectos, ofíciase. Autorícese a la Dra. Mónica Biazoni a intervenir en el diligenciamiento. Notifíquese. Notifiquen los empleados del Juzgado. Fdo. Dra. Patricia Vanrell, Secretaria, Dr. José María Zarza, Juez. Otro decreto: Reconquista, 3 de Febrero de 2012. Ofíciase como se solicita. Autorícese a los propuestos a intervenir en los diligenciamientos. Notifíquese. Fdo.: Dra. Patricia Vanrell, Secretaria, Dr. José María Zarza, Juez. Otro decreto: Reconquista, 21 de Junio de 2012. Ofíciase como se solicita. Autorícese a los propuestos a intervenir en los diligenciamientos. Notifíquese. Fdo.: Dra. Patricia Vanrell, Secretaria; Dr. José María Zarza, Juez. Otro decreto: Reconquista, 20 de Setiembre de 2012. Líbrese mandamiento como se solicita. Autorícese a los propuestos a intervenir en el diligenciamiento. Notifíquese. Fdo.: Dra. Patricia Vanrell, Secretaria; Dr. José María Zarza, Juez. Otro decreto: Reconquista, 28 de Febrero de 2013. Téngase presente lo manifestado. Notifíquese por edictos como se pide. Notifíquese. Fdo.: Dra. Patricia Vanrell, Secretaria; Dr. José María Zarza, Juez. Reconquista, 29 de Abril de 2013. Patricia Vanrell, secretaria.

\$ 52,50 203531 Jul. 22 Jul. 24

Se hace saber que en los autos caratulados: RIQUEL CATALINA c/GIMENEZ JUAN CARLOS s/Divorcio Vincular; Expte. N° 853/2011, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 4 de Familia de la ciudad de Reconquista (Sta. Fe), a cargo de la Dra. Ileana Judit Sinchez, Jueza; Secretaría de la Dra. Mirta del Huerto Pighin; se ha decretado lo siguiente: Reconquista, 11 de Octubre de 2012. Atento a las condiciones de autos, declárese rebelde a la parte demandada. Notifíquese. Fdo.: Dra. Ileana Judit Sinchez, Jueza; Secretaría de la Dra. Mirta del Huerto Pighin. Reconquista, 7 de Noviembre de 2012. Mirta del Huerto Pighin, secretaria.

\$ 33 203575 Jul. 22 Jul. 24

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de Reconquista, Tercera Nominación, se hace saber que en autos: DECKER JUAN CARLOS c/SUC. DE DECKER NICOLAS s/Usucapión; (Expte N° 1169/2010), se hace saber que se ha dictado la siguiente sentencia: Reconquista, 10 de Abril de 2013. Autos y Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: Hacer lugar a la demanda promovida por Juan Carlos Decker y en consecuencia declarar que ha adquirido por prescripción el inmueble descripto ut supra y cuyo dominio obra inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble al Tomo 41, Folio 076, Número 5187 de la Sección Propiedades del Departamento General Obligado, Santa Fe, con los efectos y alcances de la ley. Ordenar su inscripción en el Registro General de la Propiedad, previo aportes y edictos de ley. Con costas a la parte demandada, salvo los honorarios del Defensor de Oficio conforme lo dispuesto en los considerandos. Regúlense los honorarios oportunamente. Insértese el original, agréguese copia y hágase saber, atento las constancias de autos y los apercibimientos oportunamente decretados, declárase rebelde a los demandados. Notifíquese. Fdo. Esteban Montyn, secretario; Dra. Margarita Cismondi, jueza. Reconquista, 18 de Junio de 2013. Esteban R. Montyn, secretario.

\$ 99 203500 Jul. 22 Jul. 24

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Dto. N° 4, Civil y Comercial de Reconquista, 1ra. Nominación en autos caratulados: SCHEFFER ALICIA ESTELA c/BOZZINI ALBERTO M. y Otro s/Filiación/Impug. Paternidad; (Expte. N° 1102/2010), el Sr. Juez ha dictado el siguiente decreto: Reconquista, 15 de Abril de 2013. Agréguese. Téngase presente. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárase rebelde a los herederos de Enrique Scheffer. Notifíquese. Reconquista, 22 de Mayo de 2013. Patricia Vanrell, secretaria.

\$ 33 203503 Jul. 22 Jul. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito N° 4, Segunda Nominación de la ciudad de Reconquista (Sta. Fe), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante don VICTOR HUGO ZILLI, (Expte. N° 209/13), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo.: Dra. Aloa Casale, Secretaria; Dr. Agustini, Juez. Reconquista, 25 de Junio de 2013. Celina R. Aloa Casale, secretaria subrogante.

\$ 45 203640 Jul. 22 Ago. 2

Por disposición del Sr. Juez a cargo de la Primera Nominación del Juzgado de Primera Instancia Distrito N° 4, Civil y Comercial Reconquista llama, cita y emplaza a los herederos legatarios y acreedores de Héctor Farollch y Delia Caballero, para que comparezcan y hagan valer sus derechos en autos: FAROLLCH, HECTOR y O s/J. Sucesorio; Expte. N° 166/2013. Fdo.: Dr. Esteban Montyn, secretario. Reconquista, 1 de Julio de 2013. Patricia Vanrell, secretaria.

\$ 45 203511 Jul. 22 Ago. 2